

El Colegio Nac. Mixto de Diamante celebró exitosamente sus Bodas de Plata

Alarmantes brotes del mal de New Castle en la Provincia. Se adoptan medidas

Página 5

El 30 del cte. mes vence el plazo para el pago de la 1a. cuota del Imp. Inmobiliario

Página 9

FUTBOL: Racing y Nobleza no participarán en el Campeonato 1974 de la Liga de Paraná Campaña

Página 12

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

PREGON

Año 9 — N° 479

19 de Abril de 1974

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N° 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 1.—

Los relevantes actos cumplidos

Tal como lo habíamos anunciado el sábado y domingo ppdos. se llevaron a cabo los actos conmemorativos del Vigésimo Quinto aniversario de la fundación y funcionamiento del Colegio Nacional Mixto y Sección Comercial Anexas de la ciudad de Diamante.

El día sábado en horas de la tarde en el cementario local se rindió sentido homenaje a los profesores, personal y ex-alumnos fallecidos, no faltando las palabras emotivas con que se recordó a todos esos compañeros desaparecidos, que un día hace 25 años entraron juntos con los que hoy les honran en la recordación, en esa casa de estudios a ejercer el sagrado deber de educar y educarse con la vista puesta en el engrandecimiento de una comunidad, con claro sentido de su humanidad.

A las 22 horas tuvo lugar en la Escuela N° 2 Manuel Aberti la "Cena del Reencuentro" organizada por el centro de Ex-alumnos, la que transcurrió dentro de un marco de amable y cordial camaradería, y en medio de un ambiente de satisfacción y alegría configurado por el gratísimo volver a encontrarse.

La sobremesa se constituyó en una tertulia de exquisita espiritualidad, salpicada con la evocación de una época dorada; y las anécdotas y bromas que atenuaban la emoción

lógica provocada por tantos recuerdos, y se prolongó sin mengua el entusiasmo del reencuentro, hasta el amanecer del día siguiente.

El domingo se cumplió con el acto ceremonial celebratorio de las Bodas de Plata del Colegio. A las 9,30 horas, se procedió a la formación del alumnado en recepción de autoridades, en el patio del establecimiento educacional y seguidamente se ofició una misa de campaña a cargo del Reverendo Cura Párroco Enrique Herd.

Entrada la Bandera del Colegio y abanderado portando las banderas de los demás establecimientos educacionales de la ciudad que se adhirió a la celebración, prestando su concurso al relevante acto, se entonaron las estrofas de la canción Patria, previa presentación de la primera bandera de ceremonia de la casa de estudios.

La Sra. Rectora, profesora María E. A. de Mezzavoco, pronunció las palabras de bienvenida, se refirió al acontecimiento que se estaba realizando y reseñó conceptuosamente los orígenes del Colegio y su trayectoria.

Más adelante se procedió al descubrimiento de placas recordatorias de la conmemoración del Vigésimo Quinto ani-

(Sigue en 4ta. pág.)

Notas Sociales

CUMPLEAÑOS:—

El 4 del cte. mes cumplió años el joven Ernesto Yauck, recibiendo afectuosos plácemes de sus padres, demás familiares y amigos.

—El 6 del presente mes celebró su cumpleaños la Sra Irma R. de Graff, siendo agasajada por su esposo y su hijo Claudio.

—Con motivo de celebrar sus cumpleaños el 11 de este mes la Sra. Zulema T. de Cardoso fue cumplimentada cariñosamente por su esposo, hijos y nietos.

—El 4 del cte. mes agregó un año más a su existencia el joven Raúl Lust, recibiendo en la oportunidad el saludo y felicitaciones de familiares y amistades.

Festejo de Cumpleaños:—

El pasado sábado 6 del corriente mes de Abril, con motivo de haber cumplido años el día 3 el Señor Intendente Don Alfredo T. Clariá, un grupo de sus amistades encabezado por el Señor Matienzo Catalano le ofreció una cena para festejar tan grato acontecimiento, la que contó con una asistencia numerosísima que hizo honor a las bien servidas mesas. Se encontraban presentes amigos personales del Señor Intendente, locales y del interior de la Provincia, el Señor Ivan Poncio, Gerente de la Delegación local del Banco de Entre Ríos, los Intendentes de Crespo y Hernández, Sres. Hamad Hamdan y Luis Alberto Caminos. Al término de la reunión, que se prolongó hasta pasada la medianoche en el domicilio del Sr. Clariá y en franca camaradería, el homenajeado fue obsequiado con un artístico pergamino firmado por todos los presentes.

Dr. Orlando H. Quindt

A B O G A D O

Sucesiones — Testamentos — Contratos — Asuntos
Agrarios — Cobro de Pesos — Rectificación
de Partidas — Jubilaciones

Horario 9 a 12 y 16 a 20 hs. Sábados: 9 a 12 hs.
Av. San Martín s/n T. E. 108 Ramírez
(casa Sr. Arturo Brunner) Entre Ríos

Adhesión al Homenaje a "El Diario" en su 60° aniversario

Como ya lo anticipáramos con motivo de cumplir sus sesenta años de vida, el 15 de mayo próximo, nuestro colega de Paraná "El Diario" en esa ciudad capital de la Provincia, está constituida una Comisión de Homenaje al prestigioso órgano periodístico, cuyo titular es el Dr. Miguel Angel Nessa Boeri

En la Dirección de Pregón de Ramírez, se encuentra a disposición de las personas y entidades amigas de "El Diario", hojas del álbum recordatorio para la firma de adhesión al homenaje.

Instrucción Naval

La Escuela Militar tiene abierta la inscripción para ingreso a 1er. año en cuerpo de combate —escalafón comando naval e infantería de marina— cierre de inscripción 3 de Junio de 1974

Para ampliar información dirigirse a la delegación de incorporación Naval Concordia, sita en Entre Ríos 885 Concordia.

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje

Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados

Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

Gral. Ramirez

Tel. 56 y 98

Entre Ríos

Noticias Parroquiales

Santas Misas

Viernes 19 a las 19,30: Celestina Flores pp. Hnas. María y Anita

Sábado 20 a las 19 30: Delia Dolores de Romero, funeral pp. Esposo e hijos.

Domingo 21 a las 9: Benardino y Dolores de Ojeda pp. Bernarda Ojeda. No hay Misa Vespertina. A las 10,30: San Miguel.

Lunes 22 a las 18: Margarita Dolores C. de Roldán, funeral pp. Esposo e hijo.

Martes 23 a las 19,30: Elisena de Díaz y Emma de Mohr pp. María Alicia D. de Mohr.

Miércoles 24 a las 19 30 María Dolores de Ferreyra pp. Julia de Paul.

Jueves 25 a las 19,30: Eliseo Mantovani pp. Francisco E. Sovrano.

Viernes 26 a las 19,30: José Pautasso pp. A. Pautasso.

NOTA: La Misa del Domingo 21 por la tarde se celebra en Paraná a las 20 hs. con ocasión de la Consagración Episcopal de Monseñor José M. Mestres.

Gran Misión Popular

Próximamente se dará a conocer la fecha para toda la diócesis (que pertenecemos a Paraná). Será una gran Cruzada de Fé y Oración en familias. Se esperan 30 proyectores sonoros que funcionarán a la vez por distintos Obispos durante el año. No deje de rezar y ofrecer desde ya sacrificios por el éxito espiritual de ese método técnico de renovación de la Iglesia.

Comunicamos a nuestra distinguida clientela y público en general que hemos recibido un nuevo y novedoso surtido en lanas para la próxima temporada, donde podrá elegir dentro de una óptima calidad los gustos y colores de su preferencia que darán a sus prendas tejido un lucimiento de rigurosa moda.

Visite nuestra casa, y encontrará todo lo que pueda exigir en lanas, hasta satisfacer sus deseos... y siempre a precio sin competencia.

Recuerde la lana que Ud. busca está en

Casa Waigandt

Fonseca y Eva Perón

Eva Perón - Gral Ramírez - Tel. 161 y 91 - E. Ríos

Se Necesitan Santos

En los anuncios de los periódicos, las empresas piden técnicos, de tal edad, con curriculum vitae sólido... Pero la Iglesia Madre lo que pide son santos y no se fabrican en el día; ni vienen caídos del cielo

Hubo tiempos y mas revoltosos que los de ahora: porque se llegó a desgajarse la unidad del tronco de la Iglesia. Pero hubo también una respuesta por el año 1550 en por lo menos 15 santos españoles sobresalieron, tanto contemplativa como activa de los religiosos, y se llamaron: Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Juan de Dios, Francisco de Borja, Juan de Avila, Pedro de Alcántara, Tomás de Villanueva, Francisco Solano, Alfonso Rodríguez, Toribio de Mogrovejo, Juan de Ribera, Luis Beltrán y Pascual Bailón.

La Iglesia espera otra oleada. Sobra gente que sabe mucho de Dios; pero faltan quienes lo vivan; despiertan nuevamente órdenes contemplativas en distintas iglesias cristianas: A grandes males, mayores remedios ¡Y son muchos los que tienen madera para ello. Falta intentarlo y no acobardarse!

La Dra. Pazo atenderá en el Hospital los días lunes, martes, jueves y viernes de 13 y 30 a 16 y 30 horas y los miércoles de 9 y 30 a 12 hs.

ATENCION

Baterías Reforzadas NOR - BEA de Gervasio Bendler

Representante en Ramírez

Aurelio L. Gassmann

Con los mejores precios de plaza
GARANTIA 15 MESES

Visítenos y lo comprobará en Ruta 131, acceso viejo a Ramírez, a pasitos del ferrocarril

AGRO-MECAN

— DIE —

David J. Krenz

Tanques para combustible de 1.000 a 25.000 litros



Sr. Productor: No permita que su labor agraria quede interrumpida por falta de combustible en el momento oportuno.

Los relevantes actos...

(Viene de 1ra. pág.)

ve sario del Colegio y pronunció un discurso alusivo el ex-alumno Esc. Salib Taleb.

Seguidamente se hizo entrega de medallas al personal que cumplía 25 años de labor en el funcionamiento del Colegio y habló la profesora Sra. María A. M. de Borgeat.

Luego de la entrega de la Bandera de Ceremonia por autoridades de Ford S.I.F.A. Sucursal Diamante, se cerró el acto con una alocución pronunciada por el Dr. Carlos Vergara, primer Rector del Colegio Nacional Mixto El Dr. Vergara en una brillante y medulosa disertación se refirió a los comienzos de la casa educativa, historió su trayectoria y señaló los grandes objetivos logrados. Tocó conceptuosamente el orador, en profundidad el tema "Idealismo" e hizo mención a una misiva de un nieto suyo y a la contestación, extrayendo conceptos ponderables. Finalizando dejó un mensaje a la juventud estudiosa, de hondo contenido en valores humanos, como modelo de norma de vida.

Cabe destacar que el ex rector, Dr. Vergara viajó desde Bahía Blanca donde está radicado y se desempeña como Juez, para participar del acto conmemorativo.

Al mediodía y poniendo fin a los actos celebratorios de la Bodas de Plata del Colegio, se ofreció un vino de honor en el Club Social.

Así cumplió dignamente la celebración de sus 25 años de vida el Colegio Nacional Mixto y Comercio Anexo de la ciudad de Diamante.

Rectores del Colegio desde su fundación: Dres Carlos Vergara, Lindor Chemez, Bernardo Bader (fallecido), Profesores Angela Mateoda, Francisco Leanza, Yudith S. de Bustamante y María E. A. de Mezzavoce

"Pregón de Ramírez" ha querido destacar el acontecimiento y poner de relieve la jornada vivida, por profesores, personal y alumnado, especialmente por quienes fueron sus protagonistas iniciales, y ha dedicado un lugar de preferencia en sus hojas a la crónica, entendiéndolo que actos como los descriptos ponen de manifiesto el alto grado de cultura y espiritualidad de los pueblos, que así evocan las obras tendientes a dignificarlos y darle real jerarquía, como que son exponente de elevación y grandeza y dejan profundas huellas ejemplares para la emulación de las generaciones presentes y futuras. Y esto sucedió en la ciudad cabecera de nuestro departamento y nos toca muy de cerca.

José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

Asesoramiento Técnico de Explotaciones Agropecuarias — Administración — Estudio de Unidades Económicas

Av. Moreno 171 - Paraná
Teléfono 20995

Est. "San Vicente" - Ramírez
Teléfono 20

Llamado a Licitación

El Club Atlético Racing llama a licitación para la explotación del servicio de cantina y atención de la cancha de pelota a paleta.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 del cte. mes en la sede social de la entidad donde están a disposición de los interesados el pliego de condiciones.

Valor del pliego de condiciones: 10 pesos.

Asamblea de Avicultores Entrerrianos

En el transcurso de una asamblea de productores avícolas nucleados en Ligas Agrarias Entrerrianas, realizada en Vi la Elisa, se resolvió realizar para el día 22 del cte. de 8 a 18, un reclamo agrario activo. Esta medida fue tomada a raíz de la grave situación por la que atraviesan los productores de pollos parrilleros que desde tiempo atrás no pueden comercializar la producción.

A mediados del mes de febrero, el gobierno provincial y a pedido del Ministerio de Comercio de la Nación, para asegurar el normal abastecimiento de carnes blancas a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, prohibió la salida del pollo vivo de la provincia, CIFEN, organismo comercial del Ministerio de Economía de la Nación, era el encargado de la compra total de la producción. A raíz de dificultades surgidas, CIFEN se retiró de la operación. A partir de ese momento, el gobierno provincial debió abocarse a la búsqueda de nuevos mercados avícolas, que nunca llegaron a cubrir los cupos semanales de pollos terminados que ofrecían los avicultores. Esta situación ha llevado nuevamente a la avicultura entrerriana a vivir una situación dificultosa.

A fines de la semana pasada existían en la provincia más de 500.000 pollos terminados, o sea de más de 75 días esta cifra crece considerablemente día a día dado el alto índice de producción alcanzado en los últimos meses.

En los últimos días de la semana pasada, el gobierno provincial anunció la comercialización de 40 toneladas a cooperativas de Buenos Aires. Este volumen de venta es considerado insuficiente, pues deberían retirarse diariamente más de 10.000 toneladas para aliviar rápidamente la situación de los avicultores.

Como consecuencia de todo esto, las Ligas Ararias Entrerriana convocaron a un reclamo agrario activo, para que el gobierno nacional compre la totalidad de producción de pollos parrilleros; se declare de interés nacional la avicultura entrerriana; por la planificación integral de la avicultura entrerriana y que superen las continuas crisis que afectan a miles de familias que viven de esta importante actividad

Salvando una omisión

En nuestra edición de fecha 5/4/74 N° 477 se omitió al pie de la "Información Contable Municipal" consignar: Silvia B. de Grillone a cargo de la contaduría.

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N° 31959

Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y masculino — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitograma — Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267

Teléfono 1064

— NOGOYA

Sr. SUSCRIPTOR:

Si Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

Se adoptan medidas para atacar brotes de New Castle

Aparición del mal de New Castle en los departamentos Gualaguay, Uruguay y Colón. Al parecer en el primero de los nombrados la incidencia del terrible mal de la avicultura tiene ya aspectos alarmantes.

Frente a esta contingencia se hace necesaria la adopción de una serie de medidas que tiendan a enfrentar la enfermedad y conjurarla debidamente antes que puedan producirse propagaciones de plaga con los consiguientes perjuicios económicos para las explotaciones.

Para ello los productores tienen la obligación de cumplir con disposiciones reglamentarias que establecen dos vacunaciones contra el referido mal, medida sanitaria que se comprobará directamente por personal técnico del Comité Ejecutivo Permanente del Plan Avícola, en una campaña de control que se iniciará la semana próxima.

El Gobierno está empeñado en evitar que la despreocupación o insensibilidad peligrosa de algunos productores dejen expandir los brotes y se llegue a situaciones verdaderamente acuciantes para la explotación de una actividad tan vital para la Provincia.

Es de esperar que el mal de New Castle que se ha detectado en galpones de tres departamentos promueva la inquietud indispensable en quienes tienen que evitar los males de una cruel plaga porque con ello se defienden sus propios intereses.

Además el Gobierno cuenta con elementos y personal técnico capacitado para colocarse al servicio de una vigilancia estricta del problema y está dispuesto a cumplir inexorablemente. Pero son los productores los primeros interesados en procurar efectiva solución al problema de esta enfermedad cuyas consecuencias son bien conocidas y recordadas por cierto.

De tal forma es de esperar que frente a esta advertencia de brotes, felizmente aislados, se puedan tomar en conjunto medidas sanitarias que pongan a cubierto una actividad que ha merecido tanta preocupación por las autoridades provinciales.

Los productores deben recordar la exigencia de dos vacunaciones por lo menos en sus planteles contra el New Castle y la obligación de denunciar prontamente la existencia de ese mal.

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE MAYO DE 1974

En las instalac. de Ramírez: Jueves 2 y 16

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 10

En las inst. de Costa Grande: Lunes 27

COMUNIDAD EVANGELICA DEL DOLL

Dist. Isletas - Dpto. Diamante - E. Ríos.

CONVOCATORIA

COMUNIDAD EVANGELICA DEL DOLL

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales se convocan a los señores asociados de la Comunidad Evangélica del Doll a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1974, a las 14 horas, en el local de la sede de la Capilla para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior

2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974

3º) Renovación de Autoridades.

4º) Nombramiento de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

LA COMISION

Distrito Isletas—Dpto. Diamante, 9 de Abril 74

En caso de lluvia la Asamblea se realizará el 5 de mayo de 1974, a la misma hora, sin nueva convocatoria.

ART. 22 de los Estatutos: Las Asambleas Ordinarias formarán quorum con la mitad más uno de los socios y, una después en segunda convocatoria con los que estuvieren presente, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 10 inc. a) y c).

casa "Antártida"

de :- **Jorge A. Kerbs**

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas ANTARTIDA S/N

Motocicletas - Bicycletas - Repuestos RAMIREZ

Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas T. E. 157

Fábrica Entrerriana de Acumuladores

(GRESPO)

de Cornello Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, ofrece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovilista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

Anuncios de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramírez

CULTOS ESTUDIOS BÍBLICOS

ABRIL 1974

21 Col. Doll	a las 9 hs.	culto
21 Col Merou	por la tarde	culto y día de jóvenes.
28 Ramírez	a las 9,30	culto
28 Don Cristóbal	a las 15 hs.	culto

MAYO

5 Isletas	a las 9,30 hs.	culto
5 Aranguren	a las 15,00 hs.	culto
12 Ramírez	a las 9,30 hs	culto en Castellano
12 Reynafe	a las 15,00 hs.	culto
15 Isletas	a las 20,00 hs	Estudio Bíblico
19 Col. Doll	a las 9 30 hs.	culto
19 Isletas	a las 15,00 hs.	culto
22 Ramírez	a las 20,00 hs.	Estudio Bíblico
26 Ramírez	a las 9 30 hs.	culto
26 Don Cristóbal	a las 15,00 hs.	culto en Castellano
29 Aranguren	a las 20,00 hs.	Estudio Bíblico

JUNIO

2 Isletas	a las 9,30 hs	culto en Castellano
2 Col Doll	a las 15,00 hs.	culto en Castellano
5 Col Doll	a las 20,00 hs.	Estudio Bíblico
9 Ramírez	a las 9 30 hs.	culto con Santa Cena
9 Reynafe	a las 15,00 hs.	culto con Santa Cena
6 Aranguren	a las 20,00 hs.	culto con Santa Cena
12 Don Cristóbal	a las 20,00 hs.	Estudio Bíblico
16 Col Doll	a las 9,30 hs.	culto con Santa Cena
16 Isletas	a las 15 00 hs.	culto con Santa Cena
23 Ramírez	a las 9,30 hs.	culto con Santa Cena
23 Don Cristóbal	a las 15,00 hs.	culto con Santa Cena
26 Ramírez	a las 20,00 hs.	Estudio Bíblico
30 Ramírez	a las 10,00 hs.	culto y día de jóvenes a la canasta.

Se regula la salida de huevo de Entre Ríos

El Gobierno del Pueblo está empeñado en regular la salida indiscriminada de huevos de la Provincia, exigiendo documentos probatorios que acrediten fehacientemente su correcta comercialización, así como el cumplimiento de las normas impositivas provinciales, y controlar la evasión fiscal.

La medida ha sido dispuesta en virtud de haberse comprobado la compra directa de huevos a los productores por intermediarios radicados fuera de la provincia de Entre Ríos los que a su vez pagan precios superiores a los fijados oficialmente.

Dichos intermediarios en su gran mayoría no cumplen con la exigencia de estar inscriptos en la Dirección General de Rentas de la Provincia, por lo que resulta conveniente proteger a los sectores comercializadores de huevos radicados en la Provincia, para que actúen en igualdad de condiciones, respecto de los radicados fuera de la Provincia.

De ahí que se haya dictado un decreto por el que se expresa que todo transportista cuya carga esté constituida por huevos, con destino a otra provincia, deberá presentar ante las autoridades respectivas, carta de porte, expedida a comerciantes, cooperativas y/o acopiadores, inscriptos en el ramo por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos.

En caso de no estar previsto de la citada carta de porte correspondientes, el transportista deberá presentar la factura que acredite la compra de la mercadería expedida por comerciante debidamente inscriptos en la Dirección de Rentas.

Por el mismo decreto se prohíbe la salida del territorio provincial a todo transportista de huevos que no cumpla con lo expresado anteriormente, quedando exceptuado de estas disposiciones los transportistas de huevos que con carácter de tránsito provengan de otra provincia con destino a una tercera. Con todo este hecho deberá probarse con la documentación pertinente ante la autoridad del contralor pertinente.

VENDO

Dos máquinas de coser Singer y Cabiró
Muebles y ropa nueva y usada

Tratar: María Flores

Oportunidad

Vendo coche Chevrolet mod. 64 segunda serie y
Jeep Willys mod. 45 en perfectas condiciones

Tratar: Panadería Jacob

Club Deportivo y Cultural Aranguren

ANUNCIA

==== 2 Grandes Bailes para el mes de mayo

==== en

Su llamante pista cubierta de invierno

Sábado 4: Osvaldo y su Conjunto de Crespo
y Nueva Promoción de Ramírez

Sábado 25: Quinteto Azul de Paraná y
Los Dalton de Ramírez

S O L I C I T A D A

Después del "julepe" algunas consideraciones

La Asamblea General Extraordinaria del día 12 de marzo ppdo de nuestra Cooperativa (CAUR) nos ha dejado bastante material para la reflexión.

Un hecho lamentable es que se haya lanzado una campaña insipiosa contra las Ligas Agrarias muchas de ellas constituida por los mismos pequeños y medianos productores que participan del mantenimiento de su cooperativa cuyos dirigentes los atacan. Esta campaña cayó también sobre los socios que mantenían que nuestra cooperativa requiere un cambio en profundidad.

La cuestión con el Paro Agrarios no fue más que la gota que desbordó el vaso, pues nadie podrá negar que existe desde hace mucho un enfrentamiento entre un sector de los que mandan con una gran masa de asociados, de manera que culpar a las Ligas Agrarias de todo sus desvelos es una incongruencia.

Entre otros argumentos rebuscados y grotescos utilizados durante la referida campaña, cabe señalar aquel de: "van a fundir a la Cooperativa", como si los demás socios fuesen unos irresponsables. Sabido es que a la Cooperativa la defendemos todos, pero sólo se justifica cuando su finalidad sea la defensa del asociado, caso contrario los que se funden son los socios. El fin fundamental del cooperativismo es crear la institución para que esté al servicio de todos sus integrantes y no en sentido inverso, porque sino pasaría a ser cualquier otra cosa menos cooperativa. En cuanto a sus dirigentes deben servir a la institución para los asociados; acá tampoco se pueden invertir los términos.

A los confusionistas y a los confundidos les aclaramos que no estamos contra nadie, sino en desacuerdo con un pequeño grupo formado por algunos hombres del Consejo, quizás creyendo honestamente que están obrando bien algunos empleados que nada tienen que hacer en la política interna de la Cooperativa. Cualquier otra cosa que se diga no es cierta y sólo se utiliza para confundir y mantenerse en sus cargos.

Creemos conveniente llamar a la reflexión a los socios que firmaron carta poder. Es la primera vez en la historia de nuestra Cooperativa que se echa mano a semejantes medios para ganar una elección interna donde eran evidente minoría. De todas las cooperativas que conocemos ninguna admite el voto por poder, al menos en la forma indiscriminada como se hizo, por cuanto desvirtúa la esencia misma del cooperativismo y se convierte prácticamente en una sociedad anónima. En nuestra Cooperativa sólo podía votarse por sí mismo; pero luego se modificó el Estatuto permitiendo el voto por poder a los socios "impedidos", es decir que se quiso admitir el voto a aquellos socios que no estaban en condiciones físicas de asistir a las Asambleas, pero resulta que, según se nos informa, los "impedidos" eran nada me-

nos que 215, ni que fuera una cooperativa de lisiados. Además, por más derechos legales que los hubieren amparado, no parece muy higiénico que los integrantes del grupo que manda se recorrieran parte de tres departamentos a la pesca de poderes de comprensivos productores que nada imaginaban, y hasta los hubo que firmaron sin saber de qué se trata, e incluso algunos tenían posición tomada en contrario al poder que otorgaban; y otros con apremios en sus cuentas corrientes.

Tampoco es muy edificante que a una Asamblea se le haya negado la información, solicitada expresamente, de cuántos asambleístas estaban presente y cuántos votos por poder existían. Entendíamos también que ningún hombre era capaz de mantenerse en su cargo, sin renunciar cuando más del 50 por ciento de los socios presentes les pedían que se fueran; graves error seguramente tendrán que lamentar.

Entendemos que tanto la Asamblea como estas consideraciones son muy salubres y útiles para la reflexión, y esperamos que no se diga que van contra la sociedad, porque hay que pensar que ha veces para defenderla hay que exigir que alguien se vaya. ¿O no?. Todos tenemos el derecho de crear que la estamos defendiendo y quien da el veredicto es la Asamblea, pero no con la suma de los ausentes. Esta última debe servir de lección pero encausar un sano cooperativismo, evitando sectorismo, divisiones y camarillas.

LISTA RENOVACION Y PROGRESO

Ramón José Serra
Godofredo Müller
Santiago Erbes
Carlos Krenz
Juan Elio Dalinger
Arturo Leandro Gelroth
Santiago Dalinger M.
Eduardo Wagner
Aurelio Alejandro Schenhals
Pablo Brunner
Alejandro Belisario Spengler
Emilio B. Bierig
Juan Erhardt (h)

Sanatorio y Maternidad**"URQUIZA" S. R. L.**

España 950 Teléf. 1163 Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino

Unidad Coronaria para Terapia Intensiva

(único en la zona)

Por día atención de especialistas y

otros informes dirigirse a la

administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

Diagnóstico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU - COLPOSCOPIA - BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

Se compra

Chata Ford A - buen estado - dirigirse a esta redacción.

José Luis Brumatti

Escribano Titular

Atiende en el local ex Veterinaria Lescano-Erhardt

Calle S. Fonseca - Gral. Ramírez (E. R.)

Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo atiende turno la farmacia "San Roque", correspondiendo en la siguiente semana a la farmacia "Dubner".

Ciclo de Conferencias

La "Cooperativa Agrícola Unión Regional Limitada", invita a la apertura de su ciclo de conferencias del año 1974 para el sábado 20 de Abril a las 20,— horas en el salón de actos del Instituto Comercial Francisco Ramírez.

TEMA: "Orígenes del Cooperativismo y Mutualismo"; a cargo del Dr. Juan Carlos Wirth. Al finalizar se proyectarán diapositivas.

Las conferencias posteriores estarán a cargo de los Dres. Roberto R. Quinodoz y Horacio A. Tepsich y serán anunciadas por este medio.

Estudio Jurídico Contable

Arturo Reza Méndez
Pedro Luis Gambi
ABOGADOS

Emilio Mario Balducci
CONTADOR
PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)
Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)
Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Oral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

Instituto Superior del Acordeón

Director: Octavio Castellano

Una organización responsable para la enseñanza del acordeón a piano, teoría y solfeo

Suc. Ramírez: Profesores Osvaldo L. Chiappesoni y Rodolfo E. Gross

Facilitamos instrumento para el aprendizaje

Abierta la inscripción — Informes: Zapatería «Moreno» del Sr. Federico G. Gross

Pavimentación del tramo Seguí-Viale - Ruta Nacional No. 13

El Gobierno, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, acaba de llamar a licitación para la pavimentación del ante último tramo de la ruta número 32, que bordea el departamento Paraná. La obra es de una trascendencia extraordinaria en tanto que se trata de la ejecución de un eslabón más en un camino que, por su recorrido, está llamado a promover una dinámica especial en la comercialización y transporte de materias primas entrerrianas.

La ruta provincial Nro. 32, también llamada "camino de cintura del departamento Paraná", parte de Diamante conectando su similar Nro. 11 con las nacionales Nros. 131, 18, 127 y 126, cerrando con un corte transversal el abanico en que se abren éstas, a la altura de Crespo, Seguí, Viale, Tabossi, Sosa, María Grande y El Pingo.

El tramo que ahora se solicita es el comprendido entre Seguí-Viale-Ruta Nacional Nro. 18, con una longitud de 23,4 kilómetros, un ancho de calzada de 7,30 metros y la colocación de mojones kilométricos y señalamiento vertical. Se completa con la construcción de nueve alcantarillas de hormigón armado, un puente recto sobre el arroyo Tres Sauces y la reconstrucción de otro ubicado sobre el arroyo Taralo.

La importancia de esta obra está dada también por el monto que insumirá de acuerdo al presupuesto oficial previsto. Este es del orden de los 3.186.837.285 pesos moneda nacional. El plazo de ejecución fue calculado en 24 meses corridos.

Se asegurará así la integración territorial en tanto que, a través del complejo de rutas precitado y unido por la Nro. 32, se canaliza el desplazamiento permanente de las producciones hacia el puerto de Diamante —donde pueden anclar los buques de ultramar—, y hacia la capital entrerriana, heredera del túnel subfluvial. Ello sin contar que el tramo cuya pavimentación acaba de licitarse, conecta dos progresivas localidades del interior que — como otras cercanas — representan una importante fuente de producción agropecuaria.

Dr. LIDIO G. MOSCA

Comunica que próximamente instalará un consultorio radiológico en esta ciudad

ESTUDIO CONTABLE

ALFREDO KUSTER

Contador Público Nacional

JORGE O. RUDI

Asesor Impositivo

Contabilidades — Liquidación de Impuestos — Organización de Negocios — Leyes de Trabajo — Trámites Administrativos en General — Jubilaciones.

Atención Viernes y Sábado

Hernández: Casa Sr. Vicente Curabba

Aranguren: Casa Sr. Santiago Rudi

Durante la semana dirigirse al Sr. Ricardo Migliore

— HERNANDEZ — Tel. 33 —

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

Futuro Hospital Colonia de Salud Mental de Diamante

Visitó Diamante el general José María Gómez Villafañe, director de Organización de Establecimientos de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, a los efectos de evaluar y asesorar en los distintos aspectos que hacen al futuro funcionamiento del Hospital Colonia de Salud Mental, de la ciudad de Diamante, y que ocupará las instalaciones de los ex-cuarteles del Ejército Argentino que a título precario habían pasado a la Provincia de Entre Ríos y que ahora ésta retorna a sus dueños, para que se cumpla la transferencia a la Nación.

El general Gómez Villafañe estuvo en la Gobernación y saludó al primer mandatario, señor Enrique Tomás Cresto quien se informó a las gestiones que se están cumpliendo actualmente.

A propósito se indicó que una de las primeras etapas será el reacondicionamiento de las instalaciones, sugiriendo el primer mandatario que en las obras se utilizarán empresas entrerrianas, como asimismo que el personal que ocupará el nuevo establecimiento sea obtenido de la zona.

El director del hospital es el doctor Gilberto José Re, quien amplió algunos conceptos sobre la misión de este establecimiento, señalando que sus fines será devolver a la sociedad hombres y mujeres totalmente sanos y con la capacidad profesional o técnica para subsistir, ya que funcionarán talleres diversos y secciones especiales.

Impuesto Inmobiliario

El 30 del cte. vence el plazo para el pago del Impuesto Inmobiliario 1ra. cuota.

Las boletas mecanizadas están a disposición de los contribuyentes quienes podrán retirarlas en la oficina de rentas, presentando las boletas del año anterior para verificar número de partida y facilitar la búsqueda de las nuevas. Además se requiere el comprobante de pago del impuesto de emergencia.

Los contribuyentes recibirán en el acto las boletas de la 1ra. y 2da. cuotas, pudiendo optar por el pago simultáneo o en los plazos establecidos: 1ra. cuota hasta el 30 de abril y 2da. hasta el 15 de setiembre.

Regalería "María Castaña"

Porcelanas — Cristales — Acrílicos

Y el regalo apropiado y de buen gusto con el que Ud. cumplirá ¡muy bien!

Av. Belgrano

Crespo

Frente Plaza Sarmiento

El Arancelamiento de los Servicios Hospitalarios

Lo ideal sería que la salud fuese un derecho inalienable para cualquier habitante del suelo argentino.

Para llegar a eso hace falta socializar la medicina, establecer la gratitud absoluta de todas las prestaciones médicas y llevar los servicios a un alto grado de especialización y eficiencia comparable con el de mejores clínicas privadas.

Y acabamos que, también llegar a esto, hace falta que el Estado tenga una economía y un poder financiero no sólo saneados sino poderosos, como para poder hacer frente a una erogación cuantiosa como la apuntada; ya que no es cuestión que la medicina sea gratuita pero mala.

Mientras tanto, y por esta misma razón, Argentina —que acaba de empezar un curriculum un tanto menos angustioso que el habido durante 18 años, que comienza a transitar el camino de su recuperación— no puede en estos momentos hacer frente de lleno a una vieja estructura cimentada en otros cánones que no son propiamente los del justicialismo.

El cambio deviene paso a paso, como se forjan las verdaderas revoluciones; y para forjarlas hace falta tiempo para suplir la sangre, sacrificio para suplir la miseria, paciencia para suplir los errores.

Por eso es que, haciéndose eco de una situación no por dolorosa menos real el gobierno de la provincia ha resuelto establecer por decreto el arancelamiento de unos pocos servicios hospitalarios.

De esos servicios que, de otra forma, no podrían prestarse gratuitamente para los que en verdad no poseen medios propios para prevérse'os.

La medida dispuesta por el Poder Ejecutivo, entiéndase bien, no comprende a la población carente de recursos, sino —por el contrario— a la que pudiendo pagarlos hace uso del hospital porque no encuentra esos servicios en clínicas privadas, o porque sencillamente le sale más barato.

El arancelamiento, tal como se ha informado se aplica solamente a los servicios de cobaltoterapia, centellografía y teradía intensiva del hospital zonal San Martín.

Los tres servicios apuntados significan, por el alto precio de drogas y elementos necesarios para su funcionamiento, una erogación cuantiosa para el hospital.

De ahí que el gobierno provincial haya dispuesto que quienes pueden pagarlos en forma particular o por medio de servicios sociales o mutuales, lo hagan.

Es una forma de hacer que todos tengamos derecho a esos servicios.

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA
RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná



LA AGRÍCOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona HOY, a más de dos años, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

El Periodismo Nacional y el de Entre Ríos en la Reunión de ADEPA

El periodismo de todo el país, la semana pasada deliberó en Mar del Plata en la 33a. Asamblea de la Junta de Directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA).

Numerosos y muy importantes temas elaboraron las distintas comisiones designadas para esos efectos, cuyos despachos fueron tratados en la Asamblea. Pero como siempre, el de mayor trascendencia fue el de la comisión de Libertad de Prensa que preside el doctor Carlos Ovidio Lagos, director del diario "La Capital" de Rosario.

En el prolijo análisis reflejado por el informe de dicha comisión, se señalaron todas las agresiones, clausuras, atentados, conflictos, juicios, y otro hechos graves que en los últimos seis meses transcurridos, afectaron a las siguientes publicaciones del país: La Capital, de Mar del Plata; La Capital, de Rosario; El Norte, de San Nicolás; Córdoba, de Córdoba, El Lugareño, de Capilla del Señor; El Independiente, de La Rioja; La Mañana, de 25 de Mayo; El Descamisado, de la Capital Federal; La Prensa, de la Capital Federal; El Censor del Oeste, de San Justo; La Hora, de Santiago del Estero; Noticias, de la Capital Federal; La Voz del Interior, de Córdoba; Crónica de Villaguay; La Tarde de Nogoyá; Tribuno, de Salta; El Mundo, de la Capital Federal; Respuesta Popular, de la Capital Federal.

El Periodismo en Entre Ríos

Directivos de la Asociación de Diarios Entrerrianos, que son también integrantes de la Junta de Directores de ADEPA informaron a la comisión de Libertad de Prensa de esta entidad sobre hechos que afectaron y afectan a publicaciones y al periodismo en general de nuestra provincia.

En lo que se refería a "Crónica" de Villaguay, se informó que el concejo deliberante de esta ciudad, dispuso el arresto por 30 días del director de dicho periódico señor Manuel S. Esquivel, ordenanza que el juez de instrucción declaró "irrita y sin fuerza legal". También señalóse que la misma cuestión se había planteado como desacato ante la Cámara del Crimen de Concordia, actualmente en grado de apelación.

Igualmente la asamblea fue informada sobre la agresión del Intendente de Nogoyá al director del periódico "La Tarde" de esta ciudad señor Salvador Solórzano y del intento del funcionario municipal de secuestrar la edición del día de la mencionada publicación.

Otros hechos que afectan a la Prensa de Entre Ríos

Continuando con la declaración de los hechos que afectan al periodismo de Entre Ríos, se planteó una seria cuestión, que tiene similitud con lo que acontece en otra provincia. Se destacó la irregular distribución de la publicidad oficial, emanada del gobierno y de entidades autárquicas provinciales, para favorecer a determinadas publicaciones. Con el agregado que la Asociación de Diarios Entrerrianos "solicitó audiencia al gobernador Cresto para plantearle lo que califica como anómala situación", sin que hasta el momento se haya tenido ninguna respuesta de parte del mandatario provincial.

Se expresó también que es sugestiva la iniciación de frecuentes y minuciosas inspecciones por parte de la Dirección del Trabajo a diarios que mantienen una línea independiente y que por rara casualidad, "se efectúan precisamente en diarios que están excluidos de la publicidad oficial".

Declaración sobre Libertad de Prensa

Del exhaustivo y serio estudio de todos los hechos que preocupan justamente al periodismo nacional, algunos de los cuales hemos enunciado en una apretada síntesis, surgió finalmente la declaración final de la junta de directores de ADEPA. Dice así: "En el semestre transcurrido desde la XI Asamblea General de ADEPA celebrada en la ciudad de Salta en septiembre de 1973 y la actual reunión de la Junta de Directores, se han reiterado graves hechos, algunos emanados del gobierno nacional y de las administraciones provinciales y municipales, así como una sucesión de atentados de carácter criminal llevados a cabo por elementos subversivos contra órganos periodísticos y miembros de su personal que han acentuado el clima de inquietud y preocupación en que se viene desarrollando el periodismo del país lo cual vulnera gravemente el pleno ejercicio de la libertad de prensa. Mar del Plata, marzo 29 de 1974".

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Ramírez

EMPRESA DE OMNIBUS

"EL INCA"

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7,35 y 14.15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

COOPERATIVA AGRICOLA

- Unión Regional Limitada -

Agente de "La Segunda" Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 40

RAMIREZ - E. RIOS

SUCURSALES:

CASA CENTRAL

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

Teléfono Nro. 1

Partidos Provinciales y el Gobierno

Todos los partidos provinciales se han nucleado para considerar con el gobierno nacional y especialmente con el Presidente de la Nación, Teniente General Juan Domingo Perón, las situaciones provinciales para dar su apoyo en general a la reforma constitucional promovida por el Jefe de Estado.

Según trascendió los dirigentes del interior tienen la intención de apoyar en el Congreso Nacional el proyecto de reformas del Poder Ejecutivo que busca incorporar un capítulo especial de los derechos sociales, junto con un nuevo sistema de elección presidencial y de los poderes públicos.

Por su parte, esos partidos desean la incorporación de una serie de cláusulas que hagan efectivo el federalismo en sus aspectos económicos, políticos y administrativos para lograr una real descentralización desde Buenos Aires en beneficio de las regiones y provincias del interior.

Donaciones

El Dr. Francisco Dalotto, da cuenta del dinero llegado a sus manos en calidad de ayuda para socorrer al joven Jorge Ulrich, proveniente de las generosas donaciones recibidas de los siguientes, a quienes se agradece su humanitaria actitud.

Oscar Eichorn	1.000
Aurora Omar	2.000
Marta Schlegel	2.000
Enna Saiquelmayer	1.000
Abel Panotto	10.000
Francisco Dalotto	10.000
Héctor Marino	10.000
Luisa Roth	5.000
Héctor Reicher	10.000
Irene Reh de Pérez	10.000
Estela de Eichorn	1.000
Oswaldo Herbel	5.000
Carlos A. Eichorn	200
Personal Docente Escuela B. Escalada	18.000

Total 85.000 pesos moneda nacional, suma con que se cubrieron los gastos en el Sanatorio Evangélico

Vendo Casa

Sobre Av. San Martín, en terreno de 600 m2.
con frente de 15 mts.

Pavimento pago

Tratar: Esc. González Lagos

Colaboración del ejército en la atención médica

El secretario de Estado de Salud Pública, Dr. Domingo Liotta, mantiene conversaciones directas con los comandantes generales de las fuerzas armadas con el propósito que los establecimientos asistenciales de estas últimas —especialmente las ubicadas en el interior del país en zonas carentes de atención médica— se abran a la comunidad.

En principio el proyecto fue recogido sin mayores reservas y se avanzó en su estudio, especialmente en el área de ejército que cubre prácticamente todo el país.

El único reparo aún no superado esta provocado en razones de seguridad, especialmente teniendo en cuenta la ola subversiva que afecta a la República. Ello obedece a que en el interior del país la mayoría de los servicios médicos castrenses están instalados y funcionan dentro de unidades y regimientos.

El ejército sugirió, como colaboración preliminar y a título de ensayo, que el personal médico auxiliar que revista en sus cuadros participe fuera de sus unidades en los programas de salud rural y en las grandes campañas sanitarias.

Hasta el momento las conversaciones se mantienen en nivel reservado.

Nueva modificación de horario para el comercio

Atento a lo solicitado por la Federación Económica de Entre Ríos, se autorizó con carácter transitorio hasta tanto sea modificada la hora oficial argentina, y a partir del 9 de abril del año en curso, el siguiente horario vespertino de apertura y cierre de los establecimientos comerciales de la provincia.

Comercio en general: De lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Comercio mayorista: De lunes a viernes, de 15 a 18 horas.

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los
martes de 16 a 19

en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera

En PARANA — T. E. 18808

LA GRAN REVISTA

EN L. T. 15 RADIO DEL LITORAL DE CONCORDIA

LA EMISORA DEL INTERIOR DE MAYOR POTENCIA

Lunes — miércoles de 13.15 a 15 y 30 Audición Informativa, Ilustrativa y Cultural.

Referencias Geográficas e Históricas

CURIOSIDADES — ANECDOTAS — INFORMACION DEPORTIVA

Los miércoles con referencias a nuestra ciudad, en un espacio dedicado a General Ramírez

Racing y Nobleza no participarán en el Camp. de la Liga de Paraná Campaña

Los clubes Racing y Nobleza han decidido la no participación en el Campeonato 1974, de la Liga de Fútbol de Paraná Campaña a la que estaban afiliados desde hace varios años.

La medida tomada por ambas entidades deportivas, es debida a diversas circunstancias que le son negativas, inconvenientes de viajes de las delegaciones, las erogaciones que deben soportar en perjuicio de las finanzas de los clubes, el escaso interés de los aficionados locales por las disputas de los encuentros, en las últimas temporadas, puesto de manifiesto en la reducida concurrencia a las cancha etc.

En cambio los torneos locales cuentan con mayor asistencia de público y alcanzan también mayor éxito deportivo, como se manifestó en el último Campeonato Nocturno. De ahí que se encuentren en proyecto y en vía de pronta realización certámenes futbolísticos similares al mencionado.

Dr. CARLOS A. DESIO

OIRUJANO OCULISTA

No atenderá hasta el **SABADO 13 de JULIO**

por ausentare a Europa

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes

salvo aviso que modifique

Llamado a Licitación
Cantina del Club Roma
Presentación hasta 15 de Abril de
1974. Retirar pliegos de condiciones
en Secretaría de la entidad

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Se aplicará la vacuna Antisarampionosa en toda la Provincia del 22 al 27 del cte.

1) Del 22 al 27 del corriente mes se desarrollará en la Provincia de Entre Ríos, al igual que en todo el país, la vacunación masiva Antisarampionosa, dirigida a los niños de 9 meses a 2 años de edad cumplidos (2 años, 11 meses y 29 días) que no hayan sido vacunados anteriormente ni padecido la enfermedad.

Este operativo se llevará a cabo en todos los establecimientos asistenciales (Hospitales, Centros de Salud Dispensarios, Salas de Primeros Auxilios, etc.)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA LA SALUD DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA.

2) El Sarampión enfermedad eruptiva muy frecuente en los niños, suele traer graves complicaciones, que llega en muchos casos a ser fatales, sobre todo en los más pequeños.

Las Autoridades Sanitarias se hallan empeñadas en evitar el desarrollo de una epidemia, por lo tanto del 22 al 27 del corriente se realizará en nuestra Provincia la vacunación masiva Antisarampionosa a todos los niños susceptibles de enfermar que se hallen comprendidos entre los 9 meses a 2 años de edad cumplidos (2 años, 11 meses y 29 días).

Teniendo en cuenta que el Sarampión es una enfermedad que produce inmunidad y la vacunación consta de una sola dosis, quedan excedentes de vacunar todo niño que haya padecido la enfermedad o hubiera sido vacunado anteriormente.

El objetivo de esta vacunación es inmunizar un alto porcentaje de los niños susceptibles de enfermar que se hallen comprendido en la edad mencionada, para lo cual se solicita la colaboración de los padres y la participación activa en el operativo concurriendo con sus niños a los Centros de Vacunación instalados en los Servicios asistenciales de la Provincia (Hospitales, Centros de Salud, Dispensarios, Salas de Primeros Auxilios etc.)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA LA SALUD DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA.

No olvide que el Sarampión puede traer serias consecuencias. Impida que su hijo enferme, vacunándolo desde los 9 meses a los 2 años de edad cumplidos (2 años, 11 meses y 29 días) en el Centro de Salud u Hospital más cercano a su domicilio, desde el 22 al 27 del cte. mes.

Ahora la vacuna Antisarampionosa brinda la posibilidad de evitar que los niños enfermen y estén expuestos a terribles complicaciones. Vacune a su hijo en el Centro Asistencial más próximo a su domicilio en las fechas establecidas desde el 22 al 27 del corriente mes.

El Sarampión es una enfermedad común, sin embargo puede ser peligrosa. Evítelo vacunando a su hijo entre los 9 meses y 2 años de edad cumplidos (2 años, 11 meses y 29 días) desde el 22 al 26 del cte. en el Centro de Salud u Hospital más cercano a su domicilio.

ACONSEJA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA LA SALUD DE LA PROVINCIA.



Calidad con forma de Tractor
Ahora con ocho marchas
parasincronizadas

Consulte a:

JOSE FOLMER e HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos